


Departamento de Acuicultura

INFORME TECNICO (UTS) Nº 236

FECHA: 11-08-2011

Análisis de presencia de Banco Natural

Part	profundidad de análisis	especie indicada en Informe	Especie o grupo a evaluar	m ² um (1)	m ² um (2)	m ² um (3)	m ² um (4)	m ² um (5)	m ² um (6)	m ² Promedio	frecuencia de ocurrencia UM Con Rec/UM totales	% area muestreable	IPBAN	IPBANMax	Evaluación
99031008	hasta 30 m									0,000			0,00	#N/A	No existe Banco Natural


 JTG/itg
 C.I. (SUBPESCA) Nº 4323/99

FORME TÉCNICO DE SOLICITUD DE ACUICULTURA

ANÁLISIS NIVEL REGIONAL

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR Y DE LA SOLICITUD

Nombre del Solicitante

ANDREUVINA LANCELOTTI WESTHOFF

R.U.T.

49.973.473-1-10.926.576

Localidad	Comuna	Provincia	Región
Ca. Calderilla	Caldera	Copiapó	Tercera

Concesión

Autorización

Modificación

M.

Lago

Rio

Especies

D.S.Nº

Áreas

Otros

Grupo de Especies

Pectinidos

Ostreidos

2. SE ACOMPAÑA LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN (D.S.(E)290/1993 Y D.S.(E) 604/1994)

- X *Solicitud de Concesión o Autorización de Acuicultura(incluye proyecto técnico).
- X *Copia de cédula de identidad del solicitante (sólo persona natural)
 - *Copia autorizada ante notario del R.U.T. del solicitante.
 - *Copia autorizada ante notario (copia fiel del original) de la escritura pública de constitución de la sociedad y sus modificaciones con las correspondientes inscripciones en el registro de comercio.
 - *Copia autorizada ante notario del extracto de la escritura pública de constitución de la sociedad pública en el diario oficial.
 - *Certificado de vigencia en original de la inscripción de la sociedad en el registro de comercio, expedido con una antelación de dos meses.
 - *Copia de los estatutos y acta de constitución (sólo sindicatos).
 - *Copia de la cédula de identidad del representante legal .
 - *Copia autorizada ante notario (copia fiel del original) de la escritura pública del mandato del representante legal.
 - *Certificado de vigencia en original emitido por el conservador de comercio del mandato otorgado al representante legal.
- X *Copia de la petición del certificado de la Autoridad Marítima de sobreposición y navegabilidad. N°81/88
 - *Certificado de la Dirección General de Aguas que acredite los correspondientes derechos de aguas
 - *Copia autorizada de la inscripción de dominio a nombre del fisco con certificación de vigencia (sólo terrenos de playa y autorizaciones de acuicultura en porciones de agua y fondo, o de roca), o documento que acredite arriendo de terreno privado.
- X *Planos conforme a la normativa vigente (en autorizaciones indicando puntos de bocatoma y descarga)
 - *Certificado de la Dirección General de Aguas que acredite los correspondientes derechos de aguas o que estos se encuentran en proceso de regularización, o que no procede otorgar derechos por no haber extracción de aguas.
 - *Certificados DIFROL (sólo si corresponde).
 - *Otros (especificar).

Número de solicitud

99031008

3 ANTECEDENTES TÉCNICOS

3,1 Cumple con D.S. N° 427/89 (distancia, profundidad, corriente, caudales, otros)

Si

No

Comentarios

3,2 Cumple con el D.S. N° 550/92 (utilización del área)

Si

No

Comentarios

3,3 Cumple con áreas autorizadas para el ejercicio de la acuicultura

Si

No

Comentarios

Número de solicitud

99031008

3.4 Sobre posición total o parcial con otra concesión de acuicultura o marítima otorgada o en trámite

Si

No

Comentarios

El área solicitada se sobrepone a la concesión de acuicultura otorgada por F Res(M) N°1107/95 al Sr. Eduardo Carrillo. Por ORD/III/N°627 de 13.10.98. Esta Dirección Regional solicitó la caducidad a dicha concesión.

3.5 Presencia de recursos hidrobiológicos y/o actividades pesqueras extractivas en el área solicitada

3.5.1 Existencia actividad extractiva

3.5.2. Hay presencia de recursos

Si

No

Si

No

4 ANTECEDENTES LEGALES Y OPERACIONALES (SOLO MODIFICACIÓN)

4.1 Vigencia de las Resoluciones y Decretos que modifica.

Si

No

Comentarios

Número de solicitud

89031008

4,2 Inscripción en el Registro Nacional de Acuicultura

Si

No

Comentarios

4,3 Operación del centro últimos 24 meses

Si

No

Comentarios

5 Otros Antecedentes

6 Comentarios finales y sugerencias

Una vez concluido el trámite de caducidad indicado en el punto 3.4, se considera que no existe inconveniente en acceder a lo solicitado por la peticionaria.

7 IDENTIFICACIÓN DEL INFORME TÉCNICO REGIONAL

7,1 Oficina emisora de SERNAPESCA

CALDERA

7,2 Preparado por

Verónica Ossandón Pizarro

7,3 Firma Analista

7,4 VºBº Director Regional SERNAPESCA

